



ACTA DE SESION ORDINARIA - 24 de Junio del 2019

Siendo las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS del día Lunes Veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se lleva a cabo la sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad conforme a lo establecido en el Estatuto en su artículo 228 inc. d) El Consejo de Facultad sesiona ordinariamente una (01) vez al mes." el señor Decano solicita que se pase lista, contando con la asistencia de: el Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, diez Docentes: Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto, Ing. Ramírez Li José Ricardo, Ing. Dr. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, Ing. Dr. Magallanes Ronceros Luis Alberto, Ing. Chávez Espinoza José Armando, Ing. Mag. José Gutiérrez Cortez, y con la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha veintisiete de Mayo del 2019, sin objeción se pasa a desarrollar la presente sesión.....

AGENDA DEL DIA

- 1) Licenciamiento.
- 2) Practicas Pre Profesionales.
- 3) Problemática de la Facultad (Grados y Títulos.)
- 4) Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL DIA

A. Informe.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, solicita al Honorable Consejo de Facultad la presencia del Estudiante Jorge Díaz Oscco, por parte de la representación del Centro Federado FIMEE como veedor en dicha sesión. Después de varias opiniones por parte de los consejeros se permite lo solicitado por el alumno con voz.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, solicita al Secretario que pasara lista y habiendo el cuórum de ley se procedió dar lectura al acta de sesión de Facultad anterior y no habiendo ninguna observación se aprobó por unanimidad.

Empieza con la exposición de su informe, indicando que el caso de ingeniero WILLIAMS PACHECO HUAMAN, referente al memorial presentado por los alumnos del IIME-1 Y IIIME-2, en el curso de Mecánica de Sólidos I, y después de haberlo derivado a asesoría legal para que emita una opinión de su situación, opina en su informe que es favorable que los alumnos que presentaron el memorial del III CICLO lleven dicho curso con otro DOCENTE, y que también se le hizo la consulta con respecto a las PRACTICAS CALIFICADAS, y que de la misma manera opino esta dirección que se podía anular una práctica calificadas de las que han sido evaluadas.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, también informe que hay varios títulos que se ha dado la nulidad de título, sobre el caso del Ing. WILLIAMS PACHECO HUAMAN, la Vicerrectora Académica pide un informe, e informa que Asesoría Legal asumirá el caso además que Secretaria General pide que el Consejo de Facultad tome las medidas correctivas. También informo que se ha aprobado el Reglamento General de Practicas Preprofesionales y que nuestra Facultad tiene que publicarse y que los directores de Departamentos se reunirán para designar a dos docentes supervisores.

Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, opina que los resultados de Asesoría Legal no es un acto resolutivo y tenemos que ver bien como actuamos como Consejo de Facultad.

Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, informa que la visita por parte de la Universidad Autónoma de Ica sede en Chíncha hizo la visita a la Facultad de Medicina Humana para realizar una verificación. Además, informo que se inició los Segundos Exámenes Parciales y que solo se consideran a los alumnos que están matriculados y figuran en las pre-actas.

Ing. Ramírez Li José Ricardo, que se había acordado en sesión de consejo de facultad anterior que toda comunicación e información referente a tratarse en consejo de facultad era por el WhatsApp donde estarían solos los miembros del consejo de facultad y que era solo y exclusivamente para los fines creados y que esta información debería de hacérsela llegar días antes de la sesión de consejo.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández informa que encontró problemas de matrícula y que solo se va a procesar 2018 I y 2018 II y después se regularizaran los restantes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, manifiesta que se debe de hacer un seguimiento a los estudiantes por lo cual está coordinando con el Ing. José Chávez Espinoza, también que debe de emitirse Resoluciones Decanales a los reglamentos internos de la Facultad y que además la Alta Dirección debe de indicar cuales son los reglamentos de gestión, falta el pintado de la Facultad interna y externa, internet, y que debemos de levantar las observaciones, se ha instalado la mayor parte de las luces de emergencias y señaléticas, debemos de cambiar las cantoneras de las escaleras, los vidrios rotos hay que reemplazarlos y se debe de realizar una operación de limpieza, el taller mecánico no se ha hecho los separadores la parte académica de la de producción y pintar los pisos de seguridad y rutas de evacuación.

Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, manifiesta que en conversación con el director de personal y que le había manifestado que la carga es de 20 horas efectivas de clases.

El estudiante Jorge Díaz Oscco, solicita la palabra manifestando que cuenten con ellos para apoyar en todo lo que este a su alcance respecto al licenciamiento y acreditación.

Ing. Dr. Magallanes Ronceros Luis Alberto, manifiesta que debemos tener cuidado con las practicas pre profesionales, por los alumnos que nos están cumpliendo pueden ocasionar problemas en las matrículas 2019 II.

PEDIDOS:

1. El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández pide que se realice la elección el 28 de Junio del 2019 del director de departamento de Electricidad y Electrónica.
2. Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, pide que se haga el reglamento de las asesorías para saber cuáles son las funciones de los asesores.
3. Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, pide que "EN OTROS" se ponga en agenda el documento presentado por el Dr. José Luis Donayre Pasache con respecto a la culminación de su licencia.
4. Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, pide que se considere la nulidad de una práctica calificada y se considere en el reglamento de evaluación de los estudiantes.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

LICENCIAMIENTO.

Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, manifestó que en una reunión anterior se leyó todos los indicadores y que faltaba levantar en cada una de ellas y que debería hacerse un listado del faltante.

Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, manifiesta que se debe de puntualizar y hacerse un listado y empezar en un corto y mediano plazo y luego lo de largo plazo para poder licenciar.

Ing. Dr. Magallanes Ronceros Luis Alberto, manifiesta que debemos nosotros tomar más empeño y conciencia y que debemos de involucrarnos a tiempo completo con el tema de licenciamiento.

Ing. Ramírez Li José Ricardo, los reglamentos generales de prácticas los hace la universidad y los estudiantes ya están practicando y deben de regularizarse con sus docentes y se debe designar uno que lo monitoree para cada especialidad que se encargara del seguimiento, es por eso que se pide que se debe de adaptar el reglamento de la general para la Facultad.

PROBLEMÁTICA DE LA FACULTAD (GRADOS Y TITULOS).

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, informa que ya se reconoció su firma en la SUNEDU, y que ya puede firmar los grados y títulos, además debe de terminarse con el tema de dar cuenta esto debe de aprobarse en el Concejo de Facultad. Y además la SUNEDU ya empezó anular Títulos

Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto, solicita que se le emita la Resolución Decanal de Grados y Títulos que ya feneció

Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, pide revisar el Reglamento de Grados y Títulos.

Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, opina que el Consejo de Facultad debe de pronunciarse sobre la nulidad de Grados y Títulos.

Alfonso...

...

...

...

...

...

...



OTROS: Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, pide que "EN OTROS" se ponga en agenda el documento presentado por el Dr. José Luis Donayre Pasache con respecto a la culminación de su licencia.

El Secretario Académico, Ing. Dr. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, lee la carta enviada al Consejo de Facultad por el Dr. José Luis Donayre Pasache con respecto al pedido de la culminación de su licencia.

Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, opina que no se le debe de levantar la licencia porque no hay un informe al respecto de su problema

Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, manifiesta que si se tiene conocimiento del problema y que cumple en ponerlo en consideración del Honorable Consejo de Facultad para su atención y votación.

El Secretario Académico, Ing. Dr. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, manifiesta que es el derecho del doctor José Luis Donayre Pasache y que el Honorable Consejo de Facultad debe de decidir sobre su situación solicitada.

Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, manifiesta que aún no ha terminado las investigaciones y como va a quedar el Honorable Consejo de Facultad y además es el Consejo Universitario que debe de dar por concluida su licencia.

Ing. Ramírez Li José Ricardo, manifiesta que la licencia una vez concluida el licenciado vuelve con la continuidad de sus obligaciones.

Ing. Dr. Magallanes Ronceros Luis Alberto, manifiesta que el que dio la licencia fue el Consejo de Facultad mas no el Consejo Universitario ella solo lo ratifico la licencia, es por ello que este consejo es que debe de acordar su incorporación.

Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, manifiesta debe de incorporarse después que termine su licencia.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, que se haga la consulta a asesoría legal.

Después de muchas deliberaciones y debates se llegó a dos propuestas para votar.

1. Propuesta N.º 1: REINCORPORACION DE OFICIO CON CONSULTA A ASESORIA LEGAL.
2. Propuesta N.º 2: REINCORPORACION SIN CONSULTA A ASESORIA LEGAL.

VOTACION:

1. Votaron por la Propuesta N.º 1: REINCORPORACION DE OFICIO CON CONSULTA A ASESORIA LEGAL. Tres votos (03)

Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio.
Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo.
Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo.

2. Votaron por la Propuesta N.º 2: REINCORPORACION SIN CONSULTA A ASESORIA LEGAL. Siete votos (07)

Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio.
Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto.
Ing. Ramírez Li José Ricardo.
Ing. Dr. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando.
Ing. Dr. Magallanes Ronceros Luis Alberto.
Ing. Chávez Espinoza José Armando.
Ing. Mag. José Gutiérrez Cortez.

ACUERDOS.

1. El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández pide que se realice la elección el 28 de junio del 2019 del director de departamento de Electricidad y Electrónica. se acuerda por unanimidad de los presentes (diez miembros) que nos es función del Honorable Consejo de Facultad si no del Decano.
2. Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, pide que se haga el reglamento de las asesorías para saber cuáles son las funciones de los asesores, se acuerda por unanimidad de los presentes (diez miembros) que se haga el reglamento de las asesorías para saber cuáles son las funciones de los asesores.
3. Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, pide que "EN OTROS" se ponga en agenda el documento presentado por el Dr. José Luis Donayre Pasache con respecto a la reincorporación en sus funciones del cargo de Decano ya que el 03 de Julio se culmina con las investigaciones preliminares en el distrito Fiscal Ica primer despacho de la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de corrupción. Respecto al pedido de lo solicitado se acuerda por mayoría de los presentes (siete miembros), la reincorporación en las funciones del cargo de Decano al Dr. José Luis Donayre Pasache, a partir del 04 de Julio del 2019.
4. Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, pide que se considere la nulidad de una práctica calificada y se considere en el reglamento de evaluación de los estudiantes, se acuerda por unanimidad de los presentes (diez miembros) que se considere la nulidad de una práctica calificada y se considere en el reglamento de evaluación de los estudiantes.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

En Ica, siendo las trece horas con cincuenta minutos, del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida el presente Consejo de Facultad, dando fe las firmantes líneas abajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA



Dr. Ing. Basilio Primitivo Hernández Hernández
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten signatures]